DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Miércoles 21 de Abril 1909 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4332

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 19.

Dice "La Epoca":

"Con los comentarios que son de suponer por parte de los amigos del gobierno, circuló esta tarde desde primera hora, por los pasillos del Congreso, una noticia de la que daremos cuenta sucintamente.

El sábado último el teniente auditor de la Armada, D. Juan Macías, entregó personalmente á los secretarios del Congreso una comunicación en la cual se censura la interpretación dada á determinados preceptos legales en la adjudicación de la escuadra.

El Sr. Macías exigió recibo de la mencionada comunicación, pero los secretarios se negaron á este requisito, teniendo en cuenta que esto no es costumbre que se cumpla en las instancias y comunicaciones que dentro del derecho de petición se dirigen á las Cortes.

Entonces el Sr. Macías recogió de nuevo su comunicación, enviándola hoy, según parece, bajo sobre, al presidente del Congreso, si bien éste no ha dicho que la habia recibido.

El Sr. Dato, en cuanto tuvo en su poder la denuncia del Sr. Macías, dió cuenta de ella al presidente del Consejo, predominando el criterio de que no se debe dar lectura del escrito á la Cámara.

En el mismo sentido se ha asegurado se expresaron los Sres. Moret y Canalejas, á quienes también consultó el Sr. Dato.

El criterio de no dar lectura de la denuncia lo fundan en que si el Reglamento del Congreso requiere que para una proposición de ley autoricen su lectura las secciones, con más motivo debe exigirse requisito igual cuando menos á una acusación de la importancia de la formulada por el Sr. Macías."

***

Ante la comisión de presupuestos del Congreso ha informado hoy el ministro de Hacienda, formulando varias aclaraciones relacionadas con la Deuda exterior.

Afirmó el ministro que lo que ha presentado no es un proyecto de conversión de la Deuda exterior, sino que de lo que se trata es de recogerla, para lo que se consignan en los presupuestos las cantidades correspondientes con cargo á la renta de Aduanas y otros.

Añadió que estas cantidades se compensan con la diferencia de los intereses que se dejarán de pagar.

La información ha tenido que suspenderse, antes que terminara, porque el ministro tenia que acudir al salón de sesiones de la Cámara, de donde se le llamaba para una votación nominal.

Mañana volverá á reunirse dicha comisión.

LAS ELECCIONES

La vigente ley electoral

Para que nuestros lectores no echen en olvido lo dispuesto en la vigente ley electoral de 8 de Agosto de 1907, que va á regir por vez primera en la anunciada renovación de ayuntamientos, y para contestar algunas preguntas hechas por suscriptores poco enterados en achaques de elecciones y que ignoran la penalidad que establece la última ley, insertamos á continuación los preceptos más importantes, que son los siguientes:

«Son electores para diputados á Cortes y concejales todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, y sean vecinos de un municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Todo elector (art. 2.°) tiene el derecho y *deber de votar* en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio Notarial donde ejerzan sus funciones.

Son elegibles para dichos cargos (art. 4.°) todos los españoles varones de estado seglar mayores de veinticinco años que gocen de todos los derechos civiles.

Lo expuesto anteriormente se entiende sin perjuicio de lo que de modo especial se establezca en esta materia por la ley orgánica municipal y disposiciones complementarias en lo que no se oponga á los preceptos de la ley.

El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales (art. 5.°) no quita capacidad; pero debe justificarse esta antes de la toma de posesión de los respectivos cargos.

Publicada la convocatoria de una elección (art. 19), los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, á las puertas de los locales designados para colegios electorales, las listas definitivas electorales.

La proclamación de candidatos se verificará ante las Juntas municipales el domingo anterior al señalado para la elección, ó sea en esta ocasión el 25 del corriente mes.

La proclamación de candidatos por medio de firmas se sustituye ahora por una *elección parcial*, que convocarán las mesas á petición del que desea ser candidato.

Todo candidato podrá nombrar para cada sección dos interventores y dos suplentes.

Estos nombramientos los hace el propio candidato, empleando para ellos un libro talonario impreso, y los nombramientos se entregarán hasta el jueves anterior al día de la elección.

El presidente de cada sección será designado por la Junta municipal, que designará al elector de mayor edad entre los tres que figuren en cada una de las listas que se formen al efecto (artículos 33 y 36)

El escrutinio general (art. 50) se verificará por la Junta municipal del Censo el jueves inmediato á la elección, ó sea este año el 6 de Mayo, terminando el dia 7 el período electoral.

***

Lo más nuevo y más interesante para los electores es la sensación penal que dice así:

«Art. 84. El elector que *sin causa legitima dejare* de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.° *Con la publicación de su nombre*, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviese esa carrera; y

2.° *Con un recargo del 2 por* 100 de la contribución que pagará al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos.

....

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la omisión del voto ante la Junta correspondiente.»

LA REVOLUCIÓN TURCA

Viena 19.

El Comité de los «jóvenes turcos» de Salónica ha declarado ante varios representantes de las potencias que su intención es obligar al Sultán á que abdique en el caso de que no se halle dispuesto á abdicar por sí mismo.

El comandante de las tropas «jóvenes turcas» ha telegrafiado á los Embajadores de las potencias en Constantinopla que serán respetadas la vida y los bienes de los extranjeros residentes en Turquia.

Las tropas de guarnición en Andrinópolis figuran en la expedición militar que marcha sobre Constantinopla y que prepara el asedio de la capital, habiendo sido algunos de sus destacamentos enviados hacia la frontera búlgara para contener el avance de tropas otomanas de cuya fidelidad puede dudarse.

Durante esta última noche han sido asesinados todavía en Constantinopla otros quince oficiales por negarse á jurar la Constitución política.

—Se ha recibido de Constantinopla un despacho cifrado en que se dice que el Sultán está dispuesto á abdicar, dándose por seguro que en tal caso será inmediatamente proclamado Reschad-Efendi, su hermano menor, y añadiéndose que el decreto anunciando el cambio de Sultán ha quedado ya esta tarde preparado.

***

Paris 19.

Han llegado hoy á Tchatalscha nuevos contingentes de tropas entre las cuales van muchos oficiales disfrazados de soldados rusos, preparandose con toda la posible actividad el avance sobre constantinopla; continúa el reparto de armas á los reservistas y voluntarios.

Ha quedado restablecida la comunicación telegráfica entre Constantinopla y Adana, en donde fueron asesinados cinco telegrafistas; de Alejandreta dicen que continúan en toda aquella región los incendios y las matanzas.

El crucero ruso «Terctz» atravesó el Bósforo el pasado viernes, luego de haber obtenido permiso para permanecer en aguas turcas, como cuando la matanza de armenios.

—El ministro Pichon ha ordenado á todos los agentes consulares de Francia en Turquia, y que se hallasen en disfrute de licencia, que marchen inmediatamente á sus puestos respectivos; el crucero «Condé», anclado en Tolón, espera órdenes para hacer rumbo á Turquia.

De Constantinopla dicen que no se hace allí preparativo de ninguna clase para resistir el ataque de los «jóvenes turcos», pues las tropas imperiales se hallan completamente desorganizadas, y además en la opinión se está operando un cambio en favor de los «jóvenes turcos», cambio que se acentúa cada vez más á medida que se aproximan á Constantinopla las fuerzas de Salónica.

En los círculos parlamentarios de Constantinopla se cree que es inmediata la caída del actual ministerio, cuya situación se estima insostenible, sobre todo después que los «jóvenes turcos» han declarado que su marcha sobre la capital no tiene más objeto que mantener la Constitución y castigar á los autores de los pasados desórdenes.

De Sofía nos dicen que aumenta allí la agitación pública, sobre todo entre los elementos militares, en favor de una intervención búlgara en Turquia.

Según las últimas noticias de Mernina, la situacion en el Asia Menor es realmente desesperada; son en gran número los cristianos que se han visto obligados á refugiarse en los consulados; son además muchas las poblaciones armenias que están cercadas y amenazadas por verdaderas bordas de musulmanes.

La Cámara de los diputados de Constantinopla han celebrado esta tarde sesión secreta, discutiendo si ha de abandonar ó no la capital para ponerse bajo la protección del ejército de Salónica.

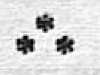
De Esmirna dicen que los buques de guerra que se han mantenido fieles al Comité de los «jóvenes turcos» van á marchar inmediatamente para Salónica, donde se considera muy en peligro la vida del Sultán si puede llegarse á probar que tuvo alguna parte en la reciente contrarrevolución.

***

Viena 19.

En los círculos políticos de Constantinopla se cree ya ahora que se podrá llegar pronto á una solución del conflicto creado por algunos grupos de fanáticos mal aconsejados, sin necesidad de grandes batallas; los griegos de

Turquía, sin embargo, muéstranse poco favorables á los «jóvenes turcos», pero éstos les amenazan con grandes matanzas en el caso de que hagan causa común con los reaccionarios, y es de creer que esto bastará para que reflexionen; por el contrario, los búlgaros se muestran decididamente en favor del partido «jóven turco».



París 20.

Las noticias que se reciben de Turquía continúan siendo un tanto confusas, cuando no abiertamente contradictorias; mientras hay quien afirma que el Sultán está dispuesto á abdicar, otros aseguran que quiere defenderse y hasta que ha mandado emplazar una batería en una eminencia próxima al palacio para defenderlo contra el probable ataque de sus adversarios.

Un despacho recibido á última hora dice que la vanguardia de las tropas del partido «joven turco» ha ocupado ya las alturas de Dand, desde donde se domina una buena parte de la ciudad de Constantinopla, creyendo ya muchos que las tropas de Salónica entrarán esta misma noche ó mañana en la ciudad imperial, la que no se defenderá ó defenderá apenas, pues su guarnición está enteramente indisciplinada y ha quedado casi sin jefes.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres pol. francesa Anna, de 67 toneladas, p. Ginine, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.

Do Huelva y Barcelona v. Martos, de 1.046 toneladas, c. Soler, con efectos, consignado á D. Roman Musolas.

De Barcelona v. Meliaño, he 893 ts., c. García, con carga general, consignado á D. Matías Mallol.

DESPACHADAS

Para Valencia v. Carmen Roca, con tránsito.

Para Barcelona ber. gol. italiano Pascual Padre, con lastre.

Para Montreal y esc. v. inglés Bellona, con carga general.

Para Génova y esc. v. Martos, con efectos.

Para Londres y esc. v. Meliaño, con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Edicto de este Gobierno civil trasladando á los dias 17, 18 y 19 de Marzo próximo los juicios de exenciones que estaban señalos para el 1, 2 y 3 del citado mes, á fin de que los interesados en dichas operaciones puedan hallarse en estos últimos dias en sus respectivas localidades para emitir sus sufragios como deber que les impone la nueva legislación electoral.

—Circulares de la propia autoridad autorizando al presidente de esta Diputación provincial y alcalde de Horta para ordenar el pago de los gastos diferibles de 1.500 y 500 pesetas, respectivamente.

—Los agentes ejecutivos de la Hacienda en Pont de Armentera y Marsá insertan providencias adoptadas contra los deudores que citan por sus descubiertos con el Tesoro público.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Santa Coloma de Queralt durante el primer trimestre del año actual.

—La Alcaldía de Cherta anuncia subasta de varias especies del cupo de consumos; las de Corbera, Bellmunt, Garidells, Alcover, Horta, Torre de Fontaubella, Reus y Masllorens, la formación del apéndice al amillaramiento para 1910; la de Vimbodí la vacante de Secretario de aquel pueblo dotada con el sueldo anual de 950 pesetas, y la de Pobla de Montornés tener expuestas al público las cuentas municipales de los años 1903, 1904, 1905, 1906, 1907 y 1908.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 20.

Anteayer, á las doy y media de la tarde, en su domicilio de la calle Baja de San José número 42, puso fin á su vida, colgándose de una viga, el vecino de esta ciudad, Jaime Moragas Gras, de 48 años, dedicado al oficio de blanqueador.

Acudieron los agentes de la autoridad, quienes trasladaron, por disposición del señor juez, el cadáver del Moragas al Santo Hospital.

NOTICIAS GENERALES

En breve se publicarán las bases del legado Fastenrath á favor de los literatos españoles pobres.

Con tal motivo la Academia Española de la Lengua celebrará probablemente una sesión solemne presidida por el Rey.

En la sala primera del Tribunal Supremo informó, ante numeroso público que acudió para oirle, el Sr. Moret para la validez de un testamento que otorgó en Zamora un señor residente en Vigo que poseía una cuantiosa fortuna que legó á unos parientes.

El obispo y el cabildo de Lugo presentaron una demanda alegando poseer otro testamento que les favorece. Representa á estos últimos el letrado señor Díaz Cobeña.

El concejal socialista D. Rafael García Ornaechea ha renunciado su acta de concejal por Madrid. Al crearse el Instituto de Previsión le fué ofrecida al concejal socialista una plaza de abogado consultor de dicho Instituto, con 6.000 pesetas de sueldo y el señor Ormaechea conocedor de las prácticas del partido socialista antes de contestar al ofrecimiento consultó el caso con el Comité Nacional del que formaba parte. El acuerdo de este fué que no podía aceptar el cargo que se le ofrecía de no obtenerla por oposición ó por concurso, mucho menos cuando el Sr. Ormaechea era vocal del Instituto de Reformas Sociales y el Instituto de Previsión era una consecuencia de aquel organismo.

En virtud de este acuerdo D. Rafael García Ormaechea ha renunciado el acta de concejal y el cargo de vocal obrero, antes mencionado, y se ha dado de baja en el partido socialista.

Dicen de Burgo de Osma que ha ocurrido una verdadera batalla campal entre dos bandos gitanos que tenían antiguos resentimientos.

De una cantina salieron desafiados dos individuos, de bandos contrarios; en el momento se oyeron dos detonaciones, y un hombre cayó al suelo muerto. Al ver esto, todos los de ambos bandos empezaron á atacarse furiosamente, haciendo uso de toda clase de armas.

Pasados los primeros momentos, que fueron de verdadera locura, se vió que en el campo de batalla había tres muertes, llamados Benigno Borja, Pedro Díaz Borja y Crisóstomo Jiménez. Con trece heridas graves resultó Manuel Borja y heridos leves otros dos y una mujer que, en unión de otros 48, entre hombres, mujeres y niños, ingresaron en la cárcel.

Tres de los principales lograron escapar y uno se cree va gravemente herido.

Comunican de Yecla que con motivo de la aparición de una cuadrilla de bandoleros, reina gran alarma en el vecindario.

En la casa de campo denominada «Hoyo del Río» penetraron seis enmascarados, los cuales amordazaron á los colonos, y después de haber robado los víveres allí existentes, apelaron á la fuga.

Dicen de Ciudad Rodrigo que el capitán de ingenieros Sr. Unciti ha dado cuenta oficial al Ayuntamiento de esta ciudad del hallazgo de los restos mortales del famoso guerrillero D. Julián Sánchez «El Charro», que en 1332 murió siendo brigadier del ejército español. Acompaña copia de la correspondiente partida de defunción y otros muchos datos que no dejan lugar á dudas respecto á la autenticidad de los gloriosos restos. Al propio tiempo, el Sr. Unceti recomienda eficazmente al alcalde de Ciudad Rodrigo, el arcipreste de Santovenia (Segovia), D. Antonio Alonso Valbuena, que le ha auxiliado con celo, inteligencia y actividad admirables en las gestiones que tan brillante resultado acaban de dar, y por las cuales, y en nombre de la comisión del Centenario de los Sitios, ha dado aquella autoridad municipal las más expresivas gracias al citado capitán.

En los arsenales de Barrow, en el Norte de Inglaterra, ha sido botada al agua con éxito completo un magnífico acorazado del tipo del «Dreadnought». para el gobierno del Brasil; es el buque de guerra mas poderoso que se ha construido hasta ahora, pues una vez completado su armamento será de fuerza mucho mayor que los acorazados británicos.

En la Dirección de Obras públicas se está estudiando un proyecto de carretera de Artesa de Segre á la de Montblanch á Santa Coloma.

De San Petersburgo dicen que el gobierno ruso ha encargado en París la construccion de un globo dirigible del tipo del «Republique», el cual había de costar 300.000 francos.

En San Petersburgo se ha recibido hoy un despacho de Teherán dando cuenta de que los turcomanos han cometido horrendas matanzas de cristianos en la región de Astrabaliad, sin respetar á mujeres ni á niños; el gobierno ruso ha acordado enviar fuerzas á dicha región.

MERCADOS

Reus, 19.

Los precios corrientes en el mercado de esta plaza son los siguientes:

Aceites:
Finos de Aragón de 27 á 28 pesetas los 15 kg.
Alto Aragón de 19 á 19 y 1½.
Finos de Urgel de 23 á 26.
Del Campo viejos de 24 á 25.
Idem nuevos de 19 á 21.

Almendra:
Mollar 43 pesetas saco, kilos 50'40.
En grano común país á 80 quintal.
Id. id. Aragón á 80
Id. Esperanza 1.ª á 90.
Id. id. 2.ª á 85.
Id. largueta á 90.

Avellana:
Cosechero negreta á 40'00 pesetas saco de 58'400 kilógramos.
Id. embarque á 36.
Garbillada á 39.
En grano 1.ª á 58 pesetas el quintal de 1'400 kilógramos.
En grano 2.ª á 57.

Algarrobas:
A 26 reales quintal.

Bacalao:
Noruega de 41 á 43 pesetas según clase.
Islandia á 43 pesetas.

Sardinas:
De 20 á 23 pesetas. Superiores.

Escabeches:
Sardinas 34 pesetas caja de 8 latas 4 kilos.

Alubias:
De 33 á 35 pesetas según procedencia.

Arroz:
Amonkili á 38 pesetas los 100 kilógramos.
Bomba de 52 á 56.

Cacahuetes:
Rojos 1.ª á 23 pesetas los 50 kilógramos.

Harinas:
Marca 1.ª á 19 reales arreba.
Redonda á 18 id. id.
Marca 2.ª R á 37'00 ptas. los 100 kilógs.
Marca 2.ª á 29 ptas. los 100 kilógramos.
Marca A (farineta) á 18'50 ptas. los 70.
Tercerilla á 14 ptas. los 70 kilos.

Despojos:
Menudillo de 26 á 28 reales cuartera.
Salvado á 20 reales.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Fortunato.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Apeles y Teodoro.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Sta. María en el altar mayor de la Coledral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Pío Hospital siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre.

Por la tarde se expondrá á las cuarto menos cuarto á las seis y media, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario y reserva á las siete y media.

CRÓNICA OFICIAL

Instituto general y técnico

Enseñanza libre

En cumplimiento á lo prevenido en las disposiciones vigentes desde el dia 1.° al 15 de Mayo próximo estará abierta en la Secretaría la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial (libre) desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

El alumno presentará una solicitud impresa que le facilitará el Conserje de este Instituto, acompañada de su cédula personal el que haya cumplido la edad de 14 años, y en dicha solicitud hará constar el nombre y sus dos apellidos, edad y naturaleza; especificando una por una las asignaturas que quiera matricular.

Acampañará además diez pesetas en papel de pagos por cada una de dichas asignaturas y un sello móvil y otro sello móvil para estampar en la hoja general; y en metálico cuatro pesetas cincuenta céntimos por cada una.

Magisterio libre

Por cada grupo de asignaturas comprendidas en la carrera del Magisterio elemental, además de la solicitud y cédula personal expresadas, acompañarán veinte y cinco pesetas en papel de pagos y tantos sellos móviles más uno, como asignaturas comprenda la instancia; y además trece pesetas cincuenta céntimos en metálico por cada una de ellas.

Ingresos

Los alumnos de ingreso, presentarán una instancia suscrita de su puño y letra, en la que conste su nombre y apellidos, la edad que ha de ser de diez años para los que quieran cursar el Bachillerato y la de catorce para los del Magisterio, acompañada por la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y una papeleta firmada por el Médico en la que conste que están vacunados ó revacunados satisfaciendo por todos los derechos siete pesetas sesenta céntimos.

Tarragona 20 de Abril 1909 —El Secretario, *Rafael Montes.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ana Blanco Torres, Alfredo Recasens Comas.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27 69	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	00'80	»
Id. cheque.	28'18	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	11'75	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Diner	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00

» fin mes.	88'55	88'575
» fin próximo	88 85	88 87
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'0)

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	105'50	105'75
» San Juan Abadesas.	00'00	00'00
» T. B. y F. 2[4 por 100.	6 '00	60'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'0)	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'50	59'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	81'15	81'35
» Orense.	55'25	55'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 5	27'60
Norte de España.	80'30	80'40

Bolsa de Madrid

—

Madrid, 20, 18'82

5 por 100 interior contado	88'60
4 por 100 idem fin mes	88'6
4 por 100 idem fin próximo	88 85
5 por 100 amortizable.	102'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España.	447'50
Tabacalera.	89 '50
Cambios de París	11'70
Idem. de Londres.	28'12
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El *Boletín Oficial* de ayer publica la siguiente circular:

«En uso de las facultades que me concede el art. 118 de la ley de Reemplazos vigente y de conformidad con lo propuesto por la Comisión mixta de Reclutamiento, á fin de que los interesados puedan hallarse en sus respectivas localidades para emitir sus sufragios como deber que les impone la nueva legislación electoral, he dispuesto que se entiendan respectivamente señalados los días 17, 18 y 19 de Mayo próximo para el juicio de exenciones que debía tener lugar en los días 1, 3 y 4.

Lo que se publica en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los alcaldes y demás interesados.

Tarragona 19 de Abril de 1909.—El gobernador, *Carlos García Alix*.»

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Jefe de Telégrafos, 591'08 pesetas.
D. Ignacio Artigues, 1.168'46.
D. Celestino Salvadó, 159'00.

Esta tarde deben reunirse la Comisión de festejos y la Comisión organizadora del Congreso Agrícola.

El señor gobernador civil de esta provincia ha concedido las siguientes autorizaciones:

Al presidente de la Diputación provincial para ordenar el pago del gasto diferible de 1.500 pesetas, concedidas para la celebración del Congreso agrícola catalano-balear.

Y al alcalde de Horta para satisfacer también el gasto diferible de 500 pesetas con destino á las fiestas cívico-religiosas que anualmente celebra aquella población.

Numeroso público asistió anoche al concurrido Cinematógrafo Moderno. El bandurrista D. Manuel López es notabilísimo y merece que el público le escuche. La maravillosa agilidad y precisión que posee en el instrumento causaron verdadera admiración entre los espectadores, que premiaron su trabajo con una nutrida salva de aplausos.

AVISO

Carne de buey de 1.ª clase, con hueso á 50 céntimos y sin hueso á 80, los 400 gramos, se vende en las carnicerías siguientes: Calle Cos del bou, números 15, 19 y 24.

Se ha concedido á D.ª Mariana Cervera Escrich, viuda del teniente coronel D. Pedro Cordón, la pensión anual de 1 250 pesetas mientras conserve su legal estado.

Dicha pensión será abonada por la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Dáse como seguro que la notable banda de guitarras y bandurrias «Rondalla tarraconense» dará su anunciado concierto en el teatro Principal de Valls el día 8 del próximo Mayo.

Se encuentra vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Vimbodí, dotada con el sueldo anual de 950 pesetas.

Los que aspiren á desempeñarla tendrán que presentar las instancias debidamente documentadas en el plazo de 15 días.

Ha llegado á esta capital el nuevo teniente fiscal de esta Audiencia D. Fernando Gil Guerrero.

Hemos recibido el último número del «Boletín del Colegio oficial de Médicos de la provincia de Tarragona», que inserta el siguiente sumario:

La reforma retribuida, por D. Ramón Pellicer.—El tifus exantemático, por D. J. Medinaveitia.—Certámen en Lérida.—Premio Cajal.—Sección de noticias.—Notas de Tesorería.

En todas las épocas de la vida, desde la niñez hasta la ancianidad, pueden emplearse impunemente los GRAINS DE VALS purgantes y depurativos que regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastro-intestinal. Es el purgante más suave y el más activo é inofensivo en sus efectos. Dósis uno ó dos granos en la cena. Venta en las Farmacias.

Para mañana está señalado el juicio de exenciones de los pueblos de Dosaiguas, Figuera, García, Gratallops, Guiamets, Lloá, Margalef, Marsá, Masroig, Molá y Morera.

Con extraordinario éxito ha debutado en el teatro Principal de Tortosa la compañía de zarzuela séria que dirigen nuestro paisano y aplaudido barítono D. Pablo Cornadó y el maestro concertador D. Laureano Riba.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra Corporación municipal.

Ayer tarde se reunió en sesión la Junta de Obras del puerto.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid 20.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados con los tres primeros premios los números siguientes:

19.598, con 150.000 pesetas, Santander; 7.261, con 60.000 ptas., Gerona; 23.600, con 40.000 ptas., Cartagena.

La denuncia de Macías.—Lo que dice Maura.—El Sr. La Cierva.

El auditor de la armada D. Juan de Macías asistió anoche á la Gran Peña vestido de uniforme, en previsión de que recibiera orden de presentarse á las autoridades militares.

Circuló el rumor de que había sido arrestado, pero no resultó cierto.

—Al salir esta mañana de Palacio el Sr. Maura, después de despachar con el Rey dijo á los periodistas, hablando de la denuncia del Sr. Macías: "Las cosas van tomando mucho calor".

Preguntando si el Gobierno creía si habrá de perseguir algún delito, contestó:

"Esto lo dirán las autoridades judiciales. Iré á primera hora al Congreso y hablaré con el Sr. Dato para tratar del asunto. Ya veremos".

—El ministra de la Gobernación, hablando de la denuncia del Sr. Macías, ha dicho que al Gobierno no le coge de sorpresa la campaña, y ha añadido:

"Las obras grandes siempre tienen enemigos. Cuando se gobierna, para todo se encuentran obstáculos; hay que subir la cuesta resignado y dejar que la opinión juzgue la labor en beneficio del país."

Censuró acremente el Sr. La Cierva á algunos periódicos que todo lo convierten en substancia política en su provecho, y añadió:

"Aun esperaban los gobernantes más contrariedades; pero seguiremos el camino sin perturbarnos. Aun nos queda mucha labor. Todo se dilucidará."

Dedicó elogios al Sr. Ferrándiz, y dijo que á pesar del martirio que sufre trabaja y lucha en bien de la nación para que tenga escuadra. Cree que luego se le hará justicia y que su retrato figurará en los buques de la escuadra española como gratitud por haber reconstituído nuestro poderío naval.

Lo que dice Ferrándiz

El ministro de Marina, hablando con los periodistas, ha dicho que no le corresponde juzgar el acto del señor Macías, sino que corresponde hacerlo al jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte, el cual lleva cuatro días enfermo.

Respecto á la escuadra, ha manifestado lo siguiente:

"Sólo tengo que decir que ahí está el expediente; que se discuta, y si hay responsabilidades, que se exijan; pero no se prejuzgue el asunto, sin un previo estudio".

Otro Benlliure

Valencia.—Ha llegado, procedente de Barcelona, D. Gerardo Benlliure Morales, aventajado artista, cuyos trabajos llamarán sin dnda la atención en la Exposición regional, haciendo honor al apellido de su autor.

La torre del Miguelete

Valencio.—El alcalde ha dicho que se interesa cerca del Cabildo Catedral para que á la mayor brevedad posible se lleven á cabo las obras de consolidación de la torre del Miguelete, para lo cual el Ayuntamiento ha puesto á disposición del Cabildo 17.000 pesetas.

París 20.

La beatificación de Juana de Arco

Despachos de Roma dicen que han continuado en la iglesia de San Luis los cultos costeados por los católicos franceses en honor de Juana de Arco.

Ofició monseñor Guthlia, con asistencia de sesenta obispos.

El obispo de Verdun y Vaucouleurs, monseñor Dubois, revestido de pontifical, entonó el canto de Vísperas, y el cardenal Vives dió la bendición con el Santísimo. Después se celebró una recepción magna de cardenales y obispos en el pensionado de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Su Santidad recibió en audiencia particular á monseñor Debout y á varios miembros descendientes de la familia de la nueva Beata.

Bols

París, 20.

Exterior español, 96'15.
Acciones Norte, 313'50.
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 20.

Interior fin mes, 83'22
Francos 12 00
Libras, 28'10.
Empréstito nuevo, 101'55.

Bolsin

Barcelona, 20.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicantes, 93'40
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE